

Guayaquil, 3 de enero de 2017

Señor
Emilio Savariego
Ciudad.-

708631

De mis consideraciones,

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía BEAN&CO NAZARETHFARM S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de TRES AÑOS, con los deberes y atribuciones que establece el artículo vigésimo de la escritura de constitución.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual con las limitaciones contempladas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

La compañía BEAN&CO NAZARETHFARM S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de julio de 2016 ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de julio de 2016.

Atentamente,

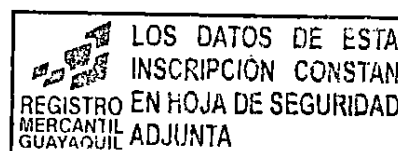

Miguel González Ramírez
CC. 0914350475

Secretario ad-hoc

Razón: En Guayaquil, el 3 de enero de 2017, Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BEAN&CO NAZARETHFARM S.A., por un periodo estatutario de TRES AÑOS.


Emilio Savariego
Ps. 31071102

anc



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:466

FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BEAN&CO NAZARETHFARM S.A.**, a favor de **EMILIO SAVARIEGO**, de fojas 349 a 352, Registro de Nombramientos número 101.

ORDEN: 466

Guayaquil, 06 de enero de 2017

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0021356

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DEPENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAMA, P.R.
RECIBIDO
20 ENE 2014 11:20
HORA:
receptor: Monica L. Macias Interle
ma